

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/06/2024, 10:50:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	BOGOTA D.C.		16/10/2015				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05154	61	08	506	2014	81038	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 106 SECCIONAL DE ANTIOQUIA											0515461085062014-81038- -			
	JDO PROMISCOU CTO EL BAGRE ANTIOQUIA											0525031890012015.00104- -			
	JEPMS 003 BTA NI12412- -											.			
												.			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2		TOTAL PRESOS	0		PRESOS A CARGO JEPMS		0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	22														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO PROMISCOU CTO EL BAGRE ANTIOQUIA	24/08/2015	24/08/2015	1 22

FECHA DE LOS HECHOS

25/11/2014

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración de justicia	8004
--------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

SANCHEZ OBANDO - YHORMAN FELIPE : SE REMITE POR CORREO ELECTRÓNICO LA CORRESPONDENCIA ALLEGADA, TODA VEZ QUE LA ACTUACIÓN FUE REMITIDA POR COMPETENCIA. SE TRAMITA //SIN PROCESO//. CIUS
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/06/2024, 10:50:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
05/11/21	Elaboración oficina remitido correspondencia	SANCHEZ OBANDO - YHORMAN FELIPE : SE REMITE POR CORREO ELECTRÓNICO LA CORRESPONDENCIA ALLEGADA, TODA VEZ QUE LA ACTUACIÓN FUE REMITIDA POR COMPETENCIA. SE TRAMITA //SIN PROCESO// CIUS	
28/10/21	Resuelve memorial	SE DISPONE POR CSA BRINDAR RESPUESTA EN TERMINOS REFERIDOS A FUNCIONARIO DE POLICIA NACIONAL, REMITIR COPIA DE ESTE AUTO ANTE JUZGADO TERCERO HOMOLOGO DE ANTIOQUIA	AUTO
10/03/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : INGRESA AL DESPACHO OFICIO DE GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE VIC DEL BANCO AGRARIO ALLEGA RESPUESTA ANEXA 1 CD ALIZA SIN PROC	
19/02/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL BANCO AGRARIO ALLEGA INFORMACION . LMMM	
10/02/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : INGRESA AL DESPACHO OFICIO No 004687 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL ALLEGANDO SOLICITUD DE INFORMACION DEL PROCESO DE LOS CONDENADOS ALIZA SIN PROC *****URGENTE*****	
10/02/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	SANCHEZ OBANDO - YHORMAN FELIPE : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL ALLEGANDO SOLICITUD DE INFORMACION DEL PROCESO DE LOS CONDENADOS PARA RESOLVER SITUACION LABORAL ***URGENTE***ATF	
09/02/21	Ocultamiento al público	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : DANDO CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 29/01/2021, DEL JUZ 3 EPMS, AUTO RECIBIDO VIA E-MAIL EN SISTEMAS EL DIA 09/02/2021 SE REALIZA EL OCULTAMIENTO AL PUBLICO DEL CONDENADO EN MENCIÓN ***EAS***	
08/02/21	Elaboración de oficios funcionarios públicos	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO FECHADO **29 DE ENERO DE 2021**, SE LIBRA OFICIO AL **BANCO AGRARIO**. CIUS. SE TRAMITÁ **CIUS**	
08/02/21	Entrega autos a otras areas	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : SE ENVÍA AUTO INTERLOCUTORIO **29 DE ENERO DE 2021** POR CORREO ELECTRÓNICO AL ÁREA DE SISTEMAS. CIUS.	
08/02/21	Envío Auto para Notificar	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : SE ENVÍA AUTO INTERLOCUTORIO **29 DE ENERO DE 2021** POR CORREO ELECTRÓNICO AL SENTENCIADO. CIUS.	
08/02/21	Envío Auto para Notificar	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : SE ENVÍA AUTO INTERLOCUTORIO **29 DE ENERO DE 2021** POR CORREO ELECTRÓNICO AL MINISTERIO PUBLICO. CIUS.	
08/02/21	Constancia Secretarial	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : SE DEJA CONSTANCIA QUE REVISADA LA ACTUACIÓN Y EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL, SE CONSTATA QUE EL SENTENCIADO NO CUENTA CON APODERADO JUDICIAL REGISTRADO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE LIBRA COMUNICACIÓN PARA NOTIFICAR EL PROVEÁO 29 DE ENERO DE 2021. CIUS	
29/01/21	Ordena Cumplir Auto	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : ORDENAR AL AREA DE SISTEMAS DE NUESTRO CSA QUE PROCEDA DE INMEDIATO A OCULTAR EL PRESENTE PROCESO	AUTO
26/01/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL DEL CDO CON DERECHO DE PETICION SOLICITA DEVOLUCION DE TITULO Y OCULTAMIENTO ALIZA SIN PROC	
19/01/21	Recepción de Memoriales	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL ANTES MENCIONADO MEDIANTE DERECHO DE PETICION SOLICITA CONVERSION DEL TITULO JUDICIAL . LMMM	
19/08/20	ADVERTENCIA	NARVAEZ CORTES - DIEGO ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO FECHADO **18 DE AGOSTO DE 2020**, SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO AL **JDO 3 HOMOLOGO DE ANTIOQUIA** LO INDICADO. CIUS. SE TRAMITÁ **AUTO**	
18/08/20	Ordena Cumplir Auto	NARVAEZ CORTES - DIEGO ALEXANDER : AL DESPACHO INGRESA SOLICITUD IMPETRADA POR EL SEÁOR DIEGO ALEXANDER NARVAEZ CORTES, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA QUE FINALICE LA SENTENCIA INTERPUESTA Y ACTUALICE SUS ANTECEDENTES PENALES.SERIA DEL CASO RESOLVER LA PETICIÓN QUE ANTECEDE, SINO FUERA PORQUE ESTA SEDE JUDICIAL CARECE DE COMPETENCIA PARA ELLO. AL RESPECTO, SE PRECISA QUE SI BIEN EL 1 DE DICIEMBRE DE 2015 SE AVOCÁ CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, EL 13 DE ENERO DE 2016 SE ORDENÁ REMITIR EL EXPEDIENTE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA, ORDEN CUMPLIDA POR NUESTRO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE EL OFICIO NO. 1467 DEL 2 DE FEBRERO DE 2016.EN CONSECUCION, SE ORDENA AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REMITIR COPIA DE ESTE AUTO Y DE LA SOLICITUD QUE ANTECEDE, AL HOMOLOGO TERCERO DE ANTIOQUIA PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.	PROC
03/02/16	Planilla Envio Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:02/02/2016,Oficio:1467 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - MEDELLIN (ANTIOQUIA). GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER PLANILLA 472 SANDRA	
02/02/16	Elaboración Oficina Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:02/02/2016,Oficio:1467 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - MEDELLIN (ANTIOQUIA). GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : SE REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE PENAS DE MEDELLIN ANTIOQUIA.	2 24 - 9
02/02/16	Elaboración Oficina Remisorio Proceso	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : CUMPLE AUTO 13-01-2016 SE REMITE EXPEDIENTE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE PENAS DE MEDELLIN ANTIOQUIA. NVT	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/06/2024, 10:50:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

13/01/16	Auto declaraci3n de incompetencia y ordenando remisi3n al competente	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : Teniendo en cuenta que el presente se trata de un proceso sin preso, y que el Juzgado fallador corresponde a otra ciudad, se ordena al Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados, remitir las presentes diligencias por competencia al JUZGADO DE EJECUCI3N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA (DPTO) ubicado en el Palacio de Justicia -La Alpujarra- Cra 52 Nro. 42-73 DE MEDELLIN, donde se continuar3 con la vigilancia y ejecuci3n de la pena. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo 54 del 24 de mayo de 1994 y 3913 del 25 de enero de 2007 emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, as3 como el art3culo 81 de la Ley 600 de 2000.	PROC	1
18/12/15	AL DESPACHO	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : INGRESA PETICION Cdo. - REMITIR PROCESO- .MT	PROC	1
15/12/15	ADVERTENCIA	SE DA CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 01/12/2015 DEL JUZGADO 3 EPMS Y SE DEVUELVE PROCESO A SECRETAR3A		
11/12/15	Recepci3n de Memoriales	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO CON SOLICITUD REMITIR PROCESO /CERB/		
07/12/15	ADVERTENCIA	NARVAEZ CORTES - DIEGO ALEXANDER : PROCESO PASA AL AREA DE SISTEMAS. MARILYN === DIEGO ALEXANDER NARVAEZ CORTES, YHORMAN FELIPE SANCHEZ OBANDO Y YIMMY ALEXANDER GARAVITO SERRANO: AV3CASE EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. RECTIFICADOS COMO SE ENCUENTRAN LOS DATOS DE LA FICHA T3CNICA, CON LOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE GESTI3N JUDICIAL, VUELVA LA ACTUACI3N AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DONDE DEBE PERMANECER PARA LA VIGILANCIA DE LA EJECUCI3N DE LA PENA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS, DEJAR EN EL SISTEMA DE GESTI3N EL PROCESO DE LA REFERENCIA SIN PRESO, CAMBIAR LA CARATULA, COLOCAR LA ANOTACI3N CUANDO SUSCRIBIERON LA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y SU RESPECTIVO PERIODO DE PRUEBA, YA QUE OBSERVANDO LA SENTENCIA CONDENATORIA A DIEGO ALEXANDER NARVAEZ CORTES, YHORMAN FELIPE SANCHEZ OBANDO Y YIMMY ALEXANDER GARAVITO SERRANO SE LES CONCEDI3 LA SUSPENSI3N CONDICIONAL DE LA EJECUCI3N DE LA PENA Y NO COMO DESCRITO EN LA FICHA T3CNICA.	PROC	1
16/10/15	AL DESPACHO POR REPARTO	GARAVITO SERRANO - YIMMY ALEXANDER : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
16/10/15	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 16/10/2015 12:56:02	1	22

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
DIEGO ALEXANDER - NARVAEZ CORTES	98349193 (ver informaci3n?)
YHORMAN FELIPE - SANCHEZ OBANDO	1058845662 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.